

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

No. 007-2021-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los dos (02) días del mes septiembre de 2021, siendo las 14h30, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior (OCS), en su Séptima Sesión Ordinaria, a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

El Presidente del Órgano Colegiado Superior, Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

Por Secretaría General se procede a la constatación del quórum e instalación de la sesión:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x
6	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano De la Extensión El Carmen	x
7	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x
8	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x
9	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería	x
10	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x
11	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x
12	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x
13	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x
14	Ing. Geovanny Carlos Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x
15	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x
16	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x



17	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x
18	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x
19	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x
20	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x
21	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
22	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x
23	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
24	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
25	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
26	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
27	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
28	Lcda. Lida Paladines Poma	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez –Pedernales	x
29	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x
30	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
31	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
32	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x
33	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x
34	Lcda. Diana Delgado Mero, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x
35	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
36	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
37	Sr. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
38	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
39	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x



40	Sr. Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Comunicación	x
41	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
42	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x
43	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
44	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias Médicas	x
45	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 44 miembros presentes: Sr. Rector, Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, 17 Decanos/as, 15 Representantes de los/las Profesores/as, 9 Representantes Estudiantiles, 1 Representante por los Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.

Invitado: Ab. Teddy Vera Zambrano, Mg., Director de Asesoría Jurídica.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro. 06 -2021, se detalla en nómina anexa**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidenta del OCS: declara instalada la sesión a las 14h30 y solicita que una vez que se ha confirmado la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la institución, se proceda a dar lectura al Orden del Día.

Por Secretaría General se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

El Doctor Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en el marco que le confiere el artículo 35 del Estatuto de la institución, CONVOCA a los Sres. Miembros del Órgano Colegiado Superior (OCS), a Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-2021.

2. Recomendaciones Plan Retorno.

3. Conocimiento y Resolución respecto a las siguientes Comunicaciones:

3.1. Oficio No.129-DFD-LTAB, de 5 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán. Ph.D., Decano de la Facultad de Derecho solicitando aval académico para



la realización del Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos organizado por NEOJURISTAS S.A.S.

- 3.2. Oficio No. Uleam-FCM-0637-M, de 6 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, solicitando aval académico para la realización de las V Jornadas Internacionales de Actualización en Tecnología Médica en Imagen y Radiología Septemir 2021, modalidad virtual.
- 3.3. Oficio No.051-PCF-CA-GGM, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Ing. George García Mera, Mg, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, anexando Resolución No.129-PCF-CA-GGM e informe suscrito por el Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica, referente a la anulación de matrícula del Seminario Ética y valores, solicitada por el Sr. Sherman Alex Collins Pin.
- 3.4. Oficio No.0012-DRRG-TEE de 02 de septiembre de 2021, suscrito por el Sr. Romario Rodríguez García, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, en el que remite el informe del tribunal electoral estudiantil llevado los días 27,28 y 21 para elegir las dignidades estudiantiles.
- 3.5. Oficio No.249-YSM-DFP, de 24 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Yelena Solórzano Mendoza, Mg., Decana de la Facultad de Psicología, remitiendo informe psicológico del Sr. Fernando Ariel Arias Roldán, en atención a la Resolución OCS-SO-05-053-2021.
- 3.6. Acciones definidas para el proceso de matrícula en períodos académicos extraordinarios, en atención a la Resolución OCS-SE-013-No.047-2021, suscrito por el Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director DIIT y Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaría General.
- 3.7. Oficio No. Uleam-VIVP-JTR-0078-OF, de 26 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, en el que remite informe sobre la modificación de la malla curricular de la Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.

4. Asuntos Varios

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la presencia de los legisladores y pone a consideración de la sala virtual el Orden del Día., solicita que se incluya Oficio No.0012-DRRG-TEE de 02 de septiembre de 2021, suscrito por el Sr. Romario Rodríguez García, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, en el que remite el informe del tribunal electoral estudiantil llevado los días 27,28 y 21 para elegir las dignidades estudiantiles.

Dra. Jackeline Terranova Ruíz, PhD: Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado: solicita que el Asesor Jurídico de su criterio jurídico sobre el 3.4., y además, requiere se incorpore a este Orden Del Día el informe sobre la modificación de la malla curricular de la Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.



Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: simplemente para apoyar el criterio en cuanto para tratar el punto 3.4. que a su criterio debería ser excluido de esta sesión este punto, pero que se requiere el criterio jurídico del Asesor del OCS.

Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Asesor Jurídico del OCS: analizado el documento enviado por la señora sobre el Convenio de Córdova, señala que es del criterio que este punto no se debe tratar por la razón de que falta el modelo del convenio Macro porque falta las cláusulas específicas del convenio.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas: quiere hacer hincapié que se debe incorporar el resultado de las elecciones estudiantiles por lo que **MOCIONA** que se reestructura el orden del día, según las peticiones solicitadas.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que hay una moción y comparten los criterios están dadas las peticiones y están argumentadas por lo que en el punto 3.4. dónde estaba el Convenio de Córdova incluiríamos el informe del tribunal electoral estudiantil y en la última parte se aumenta el punto 3.7 con lo que ha solicitado la señora Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, si están de acuerdo con esa modificación la pone en consideración para el respectivo apoyo.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg: Apoya la moción propuesta.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que en vista que están de acuerdo se deja instalada la sesión modificando el Orden el Día al ingresar estos dos puntos y se dará comienzo con los puntos reestructurados

- Con los puntos reestructurados, se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 007-2021, por unanimidad de los miembros presentes en la sala virtual.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita a la Sra. Secretaria General que se proceda con el desarrollo del Orden del Día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.006-2021.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006-2021, efectuada el lunes 26 de julio del 2021, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D

Dra. Dolores Muñoz Verduga, Ph.D.: expresa que en base que cada legislador ha recibido la documentación en sus correos electrónicos el acta Nro. 006-2021, de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 26 de julio del 2021, donde se trataron los cinco puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 75 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web de la institución,

salvo el criterio de algunos de sus compañeros **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-2021 de fecha lunes 26 de julio del 2021 y las resoluciones están enviadas a nuestros correos y subidas a la página web de la universidad.

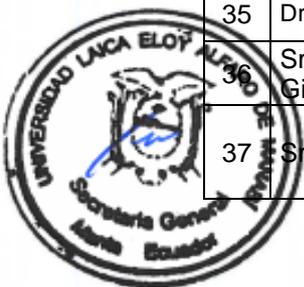
Sr. Diego Rodríguez García, Ing. José Reyes Cárdenas, Mg., y Lcdo. Iván Medranda Saltos, Mg.: APOYAN LA MOCIÓN de la Dra. Dolores Muñoz Verduga, que le antecedió en el uso de la palabra.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que por Secretaria se proceda a la votación para a la aprobación del Acta respectiva en vista a los argumentos expresados y porque ha sido notificada a través de los correos institucionales; hay una moción presentada por la Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD y apoyada por varios legisladores.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad			
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. Temístocles Bravo Tuárez	Decano De la Extensión El Carmen	x		
7	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
8	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
9	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería	x		
10	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
11	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
12	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
13	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
14	Ing. Geovanny Carlos Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
15	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		

16	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
17	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
18	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
19	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
20	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
21	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
22	Ing. Mariana Avellan Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	x		
23	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
24	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
25	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
26	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
27	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
28	Lcda. Lida Paladines Poma, Mg.	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez –Pedernales	x		
29	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
30	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
31	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
32	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
33	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
34	Lcda. Diana Delgado Mero	Representante Docente por el Área de Educación	x		
35	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
36	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
37	Sr. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		



38	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
39	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
40	Sr. Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Comunicación	x		
41	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
42	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
43	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
44	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias Médicas	x		
45	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro.006-2021, efectuada el lunes 26 de julio de 2021.

2. RECOMENDACIONES PLAN RETORNO

Memorando No. Uleam-R-2021-0866-M, de fecha 02 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad, sobre políticas institucionales para el Plan Retorno.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que se ha enviado el memorando No. Uleam-R-2021-0866-M, de fecha 02 de septiembre de 2021, el cual recoge algunas situaciones; unas que han sido consensuada por los compañeros decanos, directores referente a las aulas híbridas y lo otro la situación del plan retorno que quedó suspendido el semestre pasado por los temas que ya todos conocen y también considerando que la universidad ha colaborado en el proceso de vacunación, solicita a la Secretaria General, que informe sobre las sugerencias que son ideas que pueden ser mejoradas, porque debe haber un plano normativo de políticas claras que permitan a todos actuar de la misma forma.

Por **Secretaría General** se da lectura al memorando No. Uleam-R-2021-0866-M, de fecha 02 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad.



“Una vez concluido el proceso de vacunación, en el cual nuestra institución ha colaborado con 6 puntos de vacunación, que ha permitido vacunar aproximadamente a 103.388 personas, gracias a la colaboración de autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo institucional, considerando que se está concluyendo el período académico 2021-1, y el próximo 5 de octubre se tiene planificado iniciar el próximo periodo 2021-2, con el fin que paulatinamente regresemos a la nueva normalidad, donde el estudiante tenga contacto con el docente, especialmente en el componente práctico-experimental, garantizando así la calidad de su formación y la adquisición de competencias que solo se logran con la asistencia del estudiante a los nuevos espacios de aprendizajes.

Para implementar dicho proceso progresivo es necesario aplicar algunas políticas institucionales y a continuación pongo a consideración del máximo Organismo Colegiado Superior, los siguientes términos:

1. Disponer que a partir del día lunes 6 de septiembre del año en curso, todo el personal administrativo y de servicio asista en forma presencial a su lugar de trabajo, en horarios ordinario de 8H00 a 17H00, con la finalidad que pongan a punto los espacios pedagógicos y administrativos para el retorno progresivo de los estudiantes
2. Que los señores Decanos conjuntamente con los Directores de Carreras, convoquen desde el lunes 6 de septiembre a los señores docentes, con el propósito de seleccionar las asignatura que se van a proponer para el plan retorno, así como también para el proceso de capacitación en las aulas híbrida, y a partir del 5 de octubre a todos los colectivos que sea necesario para ejecutar las actividades de prácticas, vinculación, investigación, gestión, tutorías y sustentación, que hayan sido asignadas en el distributivo, aprobado por los respectivos consejos de facultades y extensiones.
3. Recomendar a las unidades académicas que para la selección de asignatura se considere los últimos niveles desde el 5 semestre en adelante, y en los niveles inferiores las asignaturas estrictamente necesarias que se consideren fundamentales en el engranaje académico de la carrera.
4. Activar paulatinamente las actividades prácticas y de vinculación en forma presencial
5. Sugerir la posibilidad de usar el sistema modular para las asignaturas que sean seleccionadas por cada unidad académica, analizando las características y particularidades de cada una de ellas.
6. Priorizar la adquisición de equipos tecnológicos para la implementación de aulas híbridas de calidad, tomando en consideración las recomendaciones dadas por los Señores Decanos y Directores en la reunión realizada el día viernes 27 de agosto.
7. Dotar urgentemente de equipos, suministros y laboratorios, priorizando los informáticos y para áreas administrativas
8. Monitorear periódicamente el desarrollo del retorno progresivo, a través del Departamento de Bienestar Universitario y el COE institucional, en coordinación con el COE Cantonal y Nacional.

9. Todos los estudiantes que asistan a clases presenciales deberán acreditar su carnet de vacunación mediante la plataforma del Departamento de Bienestar Universitario”.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto, indicando que ese memorando tiene la intencionalidad de edificar criterios y convertirlos en políticas para que todo el proceso, el cual debe empezar desde el día lunes porque el 4 de octubre empiezan las clases y hay algunos temas que hay que hacerlos con anticipación por lo que ya se tienen que reactivar a todo el personal para tener a punto todo lo que se requiere.

Dr. Lenín Teobaldo Arroyo Baltán, PhD.: manifiesta que el Rector como autoridad nominadora está justamente en el legítimo derecho de dirigir, crear y ordenar políticas de esta naturaleza, independientemente de que la haga conocer al Consejo Universitario, más bien cree que el memorándum que ha enviado se debe de avalizar en esta sesión de consejo y consecuentemente disponer inclusive a los decanos de inmediato para que se notifique conforme se lo está ordenando en el memorando al personal administrativo y justamente a los docentes, porque las resoluciones de Consejo Universitario son de cumplimiento inmediato, esto implica que hasta que se notifique la resolución que se pueda tomar, ya no podrían iniciar o dar cumplimiento a lo dispuesto por el Rector en el memorando a partir del lunes 6, por lo que cree que lo correcto independientemente de alguna otra opinión que tengan los demás legisladores, es del criterio que deben avalizar esté memorando que está puesto a consideración.

Eco. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg.: expresa que está de acuerdo con lo que menciona el compañero de la facultad de Derecho, solamente quiere compartir algunos criterios que mantienen en la Unidad Académica de Economía, ellos han considerado incorporar a partir del séptimo semestre y tener una rotación de 25 o 30 docente con un número aproximado de 150 y 200 estudiantes por ese semestre, también quiere sugerir que la visita que se está haciendo en algunas unidades, se las haga a todas para ver el mantenimiento de los equipos y saber si sería una incorporación total, porque hay materias que van a tener la virtualidad, con el fin de tener listo los cubículos, porque los docentes pueden ya incorporarse para hacer la actividad de gestión, independientemente de lo que es investigación o vinculación y también las tutorías de los estudiantes y eso podría traer mayor cantidad de alumnos que en alguno de los casos han pedido que no sea total, por cuanto son de otras ciudades y si es por asignatura ellos no podrían estar viniendo por una solo asignatura por lo tanto han tenido la sugerencia de incorporar en todos los niveles las asignaturas de los tres último semestre y aprueban la sugerencia del Dr. Lenin Arroyo y que este sea una disposición que se acoja de manera institucional.

Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.: señala que este tema le ha preocupado porque ha recibido algunas llamadas de muchos amigos de la provincia y de otras provincias que estudian sus hijos en la Uleam y le ha llamado la atención porque ellos quieren hacer escuchar su voz de que hay una situación económica deplorable en muchos lugares del país y no en todas las partes se ha dinamizado la economía y en base a que están justamente tratando de socializar este punto y escuchando al colectivo de ciudadanos y a los problemas que se podrían presentar en cuanto a la deserción universitaria lo que afecta el presupuestos de la universidad, le gustaría que este punto se lo analicen y se nombre una comisión tratando de no burocratizar o tratar de buscar mecanismos de flexibilización para que los estudiantes que tienen estos problemas económicos de su familia, se puede ayudar y ver también que esto no causa una alta deserción estudiantil universitaria.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: menciona que todavía está el marco jurídico en el tema de cambio de carrera, cambio de institución de educación superior y hay una cuestión bastante rígida y que hasta que no pase



el proyecto de ley donde se recupere más autonomía no lo pueden hacer, porque está todo reglamentado y no va a cambiar en estos días, porque la asamblea todavía no pone en el orden del día el tratamiento de la Reforma a la Ley de Educación Superior, por otro lado es voluntario no se va a obligar al 100% de los alumnos ni que los profesores pongan falta al que no viene, es una oportunidad para el que está en condiciones lo pueda hacer, por eso se habla de las aulas híbridas tratando de que todo lo que se dé, en el laboratorio en el aula y en estas clases presenciales puedan ser transmitido a los estudiantes en diferentes partes de la provincia o el país, por lo que se quiere es iniciar y el estudiante poco a poco ir haciendo un esfuerzo con su familia, porque lo que se quiere es que adquieran sus competencias y habilidades intelectuales y competencias para el desempeño profesional.

Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.: indica que una vez que ha estado escuchando las intervenciones, quiere que se tome en cuenta si de pronto pudieran ubicar el proceso de sustentación de los estudiantes de manera presencial una vez que los docentes estén en las unidades académicas.

Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.: manifieste que quiere hacer una pequeña observación, en el sentido de que para Medicina el retorno es crucial, urgente e importante, porque los resultados que están teniendo en la habilitación profesional han sido a menos, porque han perdido la preparación de competencia práctica para que los alumnos se habiliten en el examen profesional, que lo toman en el sexto mes del Internado, por lo que quiere hacer varias observaciones a lo que se va a probar. indicando que debe ser un poco más flexible el horario de 8 a 5, por el tema de distancia, necesita hacer grupos pequeños y utilizar el día completo incluido hasta los sábados porque va a enfrentarse a tres poblaciones, la facultad de Medicina en consenso con sus profesores y comisiones, consideraron que tienen que retornar el último semestre porque ellos son pre internado, para poderlos capacitar en el examen de habilitación en internado, segundo hay otra población de los internos rotativos que se enfrentan al examen de habilitación que hay que capacitarlos y dentro de 6 meses puedan dar su examen de habilitación y tercero está la población de la gente que no aprobó que va necesitar un tiempo más amplio por lo que ese punto habría que dejarlo más flexible, porque va utilizar más tiempo así como todas las instalaciones de la facultad y armar escenarios de prácticas como primera observación, como segunda observación es que en el retorno aparte de las prácticas de investigación, vinculación tienen que ver el componente gestión de los docentes a tiempo completo y está convocando a los profesores de tiempo completo en su gestión en las horas que ellos tienen que estar dentro de la facultad y sobre el tema económico que se planteó y que es muy importante analizarlo, se va utilizar estrategias modulares para que el estudiante venga hacer sus prácticas y retorne a su sitio de origen, para que no permanezca todo el semestre acá y se ha considerado el impacto económico y también están analizando dentro de la facultad para hacer una propuesta de prácticas y rotaciones para bajar un poco el impacto económico que se presenta en este momento por la situación viral que todos conocen y como última observación, que el retorno tiene que ser personal vacunado tanto profesores como estudiantes, que deben venir con las dos vacunas para el ejercicio accesibilidad y de la práctica.

Dr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas: menciona que le parece una buena noticia que la universidad disponga un plan retorno, para que los estudiantes vuelvan a las aulas de clase, pero le genera ciertas dudas y cree que lo más interesante sería implementarlo con la mayor claridad posible, porque a lo largo del semestre se encuentran esas dudas por el tema de la vigencia de la resolución 046.



Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.: manifiesta que ha escuchado hablar de la presencialidad, pero por ningún lado ve un protocolo de bioseguridad para el retorno a clases o retorno presencial tanto docentes como estudiantes y ellos en la Facultad de Enfermería han venido trabajando desde el año pasado, desde noviembre presencialmente, tanto administrativos como docente aunque no todos, pero tienen más o menos ya un mes que prácticamente los docentes están trabajando presencialmente, porque tienen la autoevaluación y ahora están en la subida de información para el CACES lo que es la evaluación de la carrera y escuchaba que podrían ser los estudiantes del quinto nivel en adelante, pero en enfermería tiene una particularidad, que desde los segundos niveles se da enfermería como quirúrgica y todas ellas y si van a traer a sus estudiantes para que no haya problema como los que se han suscitado ahora con el internado rotativo, que han tenido que dar unos talleres fuertes en enfermería para que los estudiantes puedan ir más que todo a las áreas hospitalarias donde van a canalizar una vía o suministrar una medicación, porque con ellos han tenido problemas y tuvieron que usar sus protocolos de bioseguridad.

Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.: señala que en la facultad de Odontología al igual que en otras unidades académicas han laborado en forma presencial en los últimos días por la heteroevaluación, pero también han preparado con este tercer plan de retorno y así como hay esa decisión de cumplir con la oferta académica también hay una decisión considerable de los estudiantes que solicitan las prácticas y ellos se sienten de una otra manera minimizados con las prácticas sobre todo de laboratorio y se sabe que la educación en línea si bien es cierto para la universidad ha sido todo un éxito, pero en el plano real en el conocimiento no solamente del área de salud sino varias áreas técnicas, donde existen sendos laboratorios de formación técnica y formación de salud que es necesario activarla para complementar ese conocimiento vasto que dan todos los docentes en relación a la investigación y vinculación con estudiante, así mismo cree pertinente y necesario dar esta información que hay pedidos de un alto porcentaje en odontología más del 90% de los estudiantes que quieren regresar a la presencialidad, puesto de que existen carreras con ciertas particularidades sobre todo en el plano de la salud sin práctica el conocimiento se olvida, por mucho que se hagan los esfuerzos es necesaria la apertura y cree que el pedido que no sean solamente las asignaturas de cursos superiores sino que sean las asignaturas fundamentadas en este componente práctico ya sea básica o profesionalizante.

Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.: señala que han hablado mucho de los estudiantes pero quiere empezar hablando por los docentes y el retorno a la presencialidad todos lo ansían ante esta pandemia, pero hay que recordar lo que pasó desafortunadamente de que muchos de los docentes contratados estuvieron varios meses sin recibir su salario aunque ya se están poniendo al día y a la economía que va mejorando, pero le preocupa un poco que se torne exigente y coincide con el abogado Lenin, en el aspecto económico no solo del estudiante sino de algunos docentes porque no se sabe si esta situación vuelva a pasar, con respeto al estudiante le gusta hablar con evidencia y es verdad que hay un sentimiento general de regresar a la presencialidad docente y estudiante, pero hay estudiantes que se han ido por las dos partes económico y salud pero hay que ser prudentes.

Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis, Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería Industrial: expresa que ha escuchado todas las intervenciones de los compañeros y están conscientes de que es una realidad con la que tienen que convivir, y le parece bien la idea de retornar, pero hay que ver bien la situación que se encuentran los estudiantes en cada facultad ya que no todos están en óptimas condiciones para poder regresar.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que van a dejar a criterio de las facultades y son las particularidades que van a marcar la diferencia por lo que no es obligatorio y en lo que si se están preocupando es que las clases presenciales que se den, tengan la cuestión híbrida para poder transmitir a todos los estudiantes las clases que van a ser impartida ya sean en laboratorios, simuladores y cree que hay que tomar todas las medidas para ver qué dispositivos pueden hacer por bioseguridad y luego el monitoreo ya que si existe complicaciones el Consejo o el Rector a través de informes del COE y de Bienestar, podría tomar otra medida a futuro, lo que se quiere es ya empezar a buscar una normalidad, aunque sea mínima, aunque sea un treinta o cuarenta por ciento por lo que no se aspira llegar a un 80%, ya que sería inmanejable, pero aspirando 30 o 40 por ciento, para poder ir garantizando la calidad de los procesos educativos y será acogidas todas las sugerencias para mejorar el memorando, el cual es para conocimiento del OCS con los aportes que se han hecho.

- Se toma conocimiento para la aplicación inmediata de las políticas institucionales en la matriz, extensiones y campus dadas por el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES para el Plan Retorno.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES:

3.1. Oficio No.129-DFD-LTAB, de 5 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán. PhD., Decano de la Facultad de Derecho solicitando aval académico para la realización del Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos organizado por NEOJURISTAS S.A.S.

Oficio número No.129-2021-DFD-LTAB, de fecha 5 de agosto del 2021, el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD., Decano de la Facultad de Derecho, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES, la resolución del Consejo de Facultad para el desarrollo del Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos que organiza el Centro de Formación y Capacitación Jurídica NEOJURISTA S.A.S

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: pone a consideración de los miembros el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.

Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD: menciona que todo lo que implique mejoramiento en la formación profesional sea de los estudiantes que están en formación o de los profesionales esto nos permite que tengan un mejor desempeño al servicio de la sociedad, la facultad de Derecho se encuentran realizando seminarios que fueron aprobados como el Diplomado en Derechos Humanos que está en transcurso y este Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos es un convenio con el Centro de Formación y Capacitación Jurídica NEOJURISTA S.A.S, por lo que **MOCIONA** que el OCS en pleno si es posible les apruebe el aval académico lo que implica que nos sigamos fortaleciendo y que mejore aún más la imagen de esta Unidad Académica por lo que está próxima una evaluación por el CACES.

Sr. Diego Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Económicas: es muy importante aprobar a las carreras para que desarrollen este tipo de seminarios más aún con el aval académico a seminarios internacionales para esta



facultad porque no solo permite al mundo entrar a la Uleam sino un poquito de la Uleam en el mundo. **APOYA LA MOCIÓN.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab Yolanda Roldan Guzmán, Secretaria General de la Uleam: la **MOCIÓN** presentada por la **Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD**, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.129-DFD-LTAB, de 5 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Lenin Arroyo Baltán. PhD., Decano de la Facultad de Derecho solicitando aval académico para la realización del **Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos**, organizado por el Centro de Formación y Capacitación Jurídica NEOJURISTAS S.A.S.

Artículo 2.- Otorgar AVAL ACADÉMICO para el desarrollo del **Seminario Internacional en Derechos Constitucionales y Derechos Humanos**, organizado por el Centro de Formación y Capacitación Jurídica NEOJURISTAS S.A.S., que se efectuará de acuerdo con la planificación elaborada para el efecto.

3.2. Oficio No. Uleam-FCM-0637-M, de 6 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, solicitando aval académico para la realización de las V Jornadas Internacionales de Actualización en Tecnología Médica en Imagen y Radiología Septemir 2021, modalidad virtual.

Oficio número: Uleam-FCM-2021-0637-M, de fecha 06 de agosto del 2021, el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, remitió al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y por su intermedio a los miembros del OCS, solicitud emitida por el Dr. Andrés Pérez, Presidente de Septemir, quien comunica que se encuentra organizando las V JORNADAS INTERNACIONALES DE ACTUALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA EN IMAGEN Y RADIOLOGÍA SEPTEMIR 2021, modalidad virtual, evento a realizarse del 2 al 10 de octubre del 2021. Con este antecedente y con el objetivo de dar realce al evento, solicita muy comedidamente a la IES, se le otorgue el aval académico.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: pone a consideración de los miembros el punto del Orden del Día que solicita aval académico y concede la palabra al Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., y a la Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.

Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp: señala que en la dinámica de Educación Continua la Facultad de Ciencias Médicas abaliza eventos que refuerzan formación a estudiantes y profesionales de la línea, en este caso de la carrera de Radiología por lo tanto **MOCIONA:** poner en consideración de la sala aprobar este aval solicitada para el desarrollo de este evento.



Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD: Apoya la moción de lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, esta es la dinámica de la formación académica por lo que siempre debe estar presente, esta dialéctica no debe detenerse y cada una de las carreras deben estar atentos y preocupados para dar lo mejor en la formación académica-científica de los estudiantes y de los profesionales.

Además, apoyan la moción: Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg., Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg., y Srta. Antonella Castro Mendoza.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la Uleam: la **MOCIÓN** presentada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No. Uleam-FCM-0637-M, de 6 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Cedeño Torres, Esp., Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, solicitando aval académico para la realización de las **V Jornadas Internacionales de Actualización en Tecnología Médica en Imagen y Radiología Septemir 2021**, modalidad virtual.

Artículo 2.- Otorgar AVAL ACADÉMICO para el desarrollo del **V Jornadas Internacionales de Actualización en Tecnología Médica en Imagen y Radiología Septemir 2021, modalidad virtual**, que se efectuarán desde el 02 al 10 de octubre de 2021, de acuerdo con la planificación elaborada para el efecto.

3.3. Oficio No.051-PCF-CA-GGM, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Ing. George García Mera, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, anexo Resolución No.129-PCF-CA-GGM e informe suscrito por el Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica, referente a la anulación de matrícula del Seminario Ética y valores, solicitada por el Sr. Sherman Alex Collins Pin.

Oficio Nro.051-PCF-CA-GGM, de agosto 18 de 2021, suscrito por el Ing. George García Mera, Mg, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, remitió la Resolución Nro. 129-PCF-CA-GGM, emitida por el Consejo de Facultad de su decanato, al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Presidente del Órgano Colegiado Superior, que en su parte resolutive expresa: “**1.-** Dar por conocido el oficio. ULEAM-DAJ- TIZV-429, presentado por el Ab. Teddy Zambrano Vera, Director de Asesoría Jurídica de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí”; “**2.-** Trasladar el proceso del Sr. Sherman Alex Collins Pin, al Órgano Colegiado Superior para su trámite y resolución”. Además, el informe suscrito por el Ab. Teddy Zambrano Vera, Director de Asesoría Jurídica, referente a la anulación de matrícula del seminario de ética y valores solicitada por el Sr. Sherman Alex Collins Pin.





Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: solicita al Director de Asesoría Jurídica que de luces referente al tema que se está solicitando.

Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Asesor Jurídico del OCS: señala que el señor Sherman Alex Collins Pin solicita a través del Consejo facultad se le eliminé la tercera matrícula ya que el aduce que no estuvo matriculado y que fue por un error y está el récord de nota que no tiene asentamiento.

Dentro de lo que le recomendé al Consejo de Facultad es que se declara nula la matrícula en la cual el referido estudiante no posee ninguna nota en el periodo de 2018-2, tal como consta en los documentos que adjunta, asimismo, se declara la nulidad de la matrícula de periodo 2019-1, toda vez que el estudiante en esa época y por motivos de salud no pudo terminar el seminario de ética y valores presentando certificado médico por haber padecido dificultades respiratorias que le impidió seguir sus estudios, en este sentido se debe aplicar el derecho más favorable al estudiante, toda vez que se encuentra a un paso de terminar su carrera profesional, lo que se aplica en el artículo 225 numeral 3 del estatuto universitario que en su parte medular manifiesta en este caso la matrícula quedará sin efecto y no se contabiliza para efecto de aprobación de una tercera matrícula si el estudiante realizó un pago por a la serie dicho valores no exceda restituido, finalmente, le recomendé al Consejo de Facultad que trate de resolver en ese sentido para garantizarle la culminación de su carrera al estudiante Sherman Alex Collins Pin con los argumentos expuestos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: concede la palabra al señor Jorge Gregorio Alonzo Bailón.

Sr. Jorge Gregorio Alonzo Bailón, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, MOCIONA: quiere elevar a moción el punto tres. 3.3 de la Sesión Ordinaria 07-2021. Considerando el anexo del Pronunciamiento Jurídico respecto al caso del compañero estudiante Sherman Alex Collins Pin, es oportuno que se dé por conocida y aprobada la petición del compañero estudiante, asimismo otorgándole mediante este Honorable Órgano Colegiado Superior la oportunidad de poder culminar sus estudios, sabiendo que en base a los hechos la vigencia de la normativa y la respectiva pertinencia del caso refiere a un error en el sistema de forma involuntaria, por lo tanto aprobar la nulidad de la matrícula y posterior aprovechamiento para la finalización de sus estudios y asimismo dar la respectiva continuidad del proceso dentro de los organismos involucrados.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: pone en consideración la presente moción a los señores Miembros del Órgano Colegiado Superior.

APOYA LA MOCIÓN: Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg., Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., y la Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la Uleam: solicita a los miembros de la sala para que procedan a votar por la moción propuesta.



La moción presentada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocidos el oficio Nro.051-PCF-CA-GGM, de 18 de agosto de 2021, suscrito por el Ing. George García Mera, Mg., Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, referente a la Resolución Nro. 129-PCF-CA-GGM, emitida por el Consejo de Facultad y el informe jurídico suscrito por Ab Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica, respecto a la solicitud de anulación de matrícula del Seminario de Ética y Valores solicitado por el señor Sherman Alex Collins Pin.

Artículo 2.- Aprobar la petición de nulidad de matrícula solicitada por el estudiante Sherman Alex Collins Pin, correspondiente al Seminario Ética y Valores, carrera Ingeniería Ambiental, períodos académicos 2018-2 y 2019-1; considerando el pronunciamiento jurídico suscrito por Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Mg., Director de Asesoría Jurídica; a fin de que pueda culminar sus estudios en esta IES.

Artículo 3.- De la aplicación de la presente Resolución, encárguese al Director de la Carrera Ingeniería Ambiental, Secretaría General y Dirección de Informática en Innovación Tecnológica.

3.4. Oficio No.0012-DRRG-TEE de 02 de septiembre de 2021, suscrito por el Sr. Romario Rodríguez García, presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, en el que remite el informe del tribunal electoral estudiantil llevado los días 27,28 y 21 para elegir las dignidades estudiantiles.

Informe del Tribunal Electoral Estudiantil referente al proceso electoral llevado a efecto el viernes 27 de agosto del 2021 para elegir las dignidades estudiantiles de FEUE , AFU Y LDU y su comité ejecutivo a este oficio se han anexado la convocatoria a elecciones , El acta de inicio del proceso electoral, el acta final de escrutinio en que se declara ganador a la lista A para la FEUE 8.575 votos, LDU 8575 LISTA A, AFU LISTA A con 4.545 votos , el acta de conclusión del proceso electoral en el número de estudiantes que emitieron su voto 8.918, número de inasistentes 13.749, número de estudiantes que comprobaron el padrón electoral 22. 667.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: concede la palabra al Sr. Diego Rodríguez.

Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas: indica que en las últimas sesiones del Comité Ejecutivo se aprobó un cronograma electoral adjunto a su respectivo reglamento de elecciones, estas elecciones se llevaron a cabo el viernes 27 del mes anterior, en el cual estuvo en pleno conocimiento de nuestra universidad que íbamos a implementar un proceso electoral virtual, al no poder convocar a los estudiantes de forma masiva por los temas sanitarios, por los temas de salud era preferible guardar un recaudó y hacer esta convocatoria de forma virtual, se invitó a todos los movimientos estudiantiles para que sean parte de la construcción de este reglamento y de esta convocatoria, ante la cual solo finalmente tuvimos la inscripción de la lista A, llevando estos resultados, para ello se anexo el acta de inicio de proceso en el cual pudimos estar en el centro de procesamiento de votos



de su parte Presidiendo este proceso electoral, en el cual se pudo instalar el aplicativo de los equipos necesarios y los observadores de las listas participantes como el Ingeniero Horacio Cedeño que también es miembro de este órgano colegiado y designado por el señor Rector para observar y vigilar este proceso se puede hacer en total normalidad.

Asimismo como indicaba la señora Secretaria se pudieron contar las votaciones finales con un número de 8.918 votantes, teniendo en cuenta que es un proceso nuevo que con una sola lista estamos felices del número que se ha obtenido, ya han sido emitido los resultados por la Secretaría General y nada más que agradecer a la Universidad el acompañamiento que se ha dado en este proceso innovador en Manabí, somos la primera Universidad gremios estudiantiles en incrementar este sistema de votación, **MOCIONA** que se dé por conocido y por válido este proceso electoral que ha cumplido con todas las fases en pleno cumplimiento y se ha adjuntado la convocatoria final y es bueno poderlo conocer el día de hoy, ya que mañana finaliza nuestro cronograma con la entrega oficial de los resultados, esto también basándome en la sección quinta de nuestro Estatuto Universitario que habla del conocimiento y la garantía de la existencia Organizaciones Gremiales en nuestra Universidad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: felicita al Tribunal Electoral Estudiantil por el trabajo realizado, indica que se han marcado hitos en diferentes aspectos por ser esta la primera Institución de Educación Superior que hace un proyecto de voto electrónico y que ha tenido éxito por la participación, si se revisan los históricos pandemia y antes de la pandemia, no fácilmente se logra una votación de más de 8500 estudiantes, asimismo indica que es un logro en el proceso democrático de esta universidad, también, aprovecha la oportunidad para agradecer a la dirigencia todo lo que se hizo en el proceso de vacunación, finalmente, sugiere al Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil que le dé la fecha para solemnizar el acto de posesión de las nuevas autoridades estudiantiles para en espíritu de cuerpo seguir trabajando, está en consideración y dar por conocido el Informe del Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil.

Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas: comunica el señor Rector que mañana es la entrega de los resultados oficiales ante el Comité Ejecutivo de la FEUE y ahí se decidirá la fecha de posesión, indicándole al señor Rector que está invitado como máxima autoridad de la Universidad para que se solemnice el acto de posesión.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: pone en consideración la moción a los señores Miembros del Órgano Colegiado Superior.

Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg: razona su voto indicando que felicita al señor representante estudiantil Sr. Diego Rodríguez, eso demuestra que los estudiantes pueden organizar y llevar a efecto un proceso eleccionario y más que todo permite que la Institución se fortalezca. Apoya la MOCION

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg: quiere dar fe de las palabras que ha puesto el estudiante Diego Rodríguez, a todo este trabajo maratónico que realizaron cada uno de los estudiantes para implementar esta nueva forma de ejercer democracia, fue un proceso limpio, desde el inicio los acompañamos desde las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche que cerraron este proceso democrático sin novedades mayores, pero



acogiendo todas las recomendaciones que se dieron para poder mejorar dicho proceso y que en un futuro esta implementación se vea vista en diferentes estamentos de nuestra Universidad, reitera el ahínco y la participación de todos los estudiantes que en realidad desde la Universidad con estudiantes de nuestra Universidad se idealizó y se materializó un programa y un software que permita tener seguridades para realizar un proceso democrático de tanta importancia, felicitaciones y **apoya la MOCION.**

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg: indica que se siente identificada con los estudiantes de la Universidad y con mucho orgullo inherente a ella y a la Universidad, dejan el nombre de la Universidad muy alto, aunque no sea una situación muy pública, sin embargo, haremos eco de esta nueva redacción y producción que los estudiantes han tenido en esta lid electoral verdaderamente innovadora, noble, pioneros en esto es de mucho agrado y felicitación, y apoya la MOCION.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la Uleam: solicita a los miembros de la sala para que procedan a votar por la moción propuesta

La moción presentada por el Sr. Diego Romario Rodríguez García Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas, es aprobada por los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Dar por conocido y acogido el informe presentado a través de oficio No.0012-2021-DRRG-TEE, de fecha 2 de septiembre de 2021, por el Sr. Diego Romario Rodríguez García, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, mediante el cual informa los resultados del proceso electoral llevado a cabo el día viernes 27 de agosto del presente año, para renovar el gobierno estudiantil: FEUE, AFU, LDU-A, y su Comité Ejecutivo por unidad académica. De acuerdo con el acta final de escrutinio, el Tribunal Electoral Estudiantil declara ganadores a los candidatos de la lista A.

3.5. Oficio No.249-YSM-DFP, de 24 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Yelena Solórzano Mendoza, Mg., Decana de la Facultad de Psicología, remitiendo informe psicológico del Sr. Fernando Ariel Arias Roldán, en atención a la Resolución OCS-SO-05-053-2021.

Oficio N° 249-2021-YSM-DFP, de 24 de agosto del 2021, suscrito por la Dra. Yelena Solórzano Mendoza Decana Facultad de Psicología, remitiendo Informe Psicológico del Sr. Fernando Ariel Arias Roldan, en atención a la RESOLUCIÓN OCS-SO-005-No.053-2021, consta anexo al oficio de la referencia suscrito por la Dra. Yelena Solórzano Mendoza, la Evaluación Psicológica informe resumen, con sus Conclusiones preliminares de evaluación y Recomendaciones terapéuticas, dadas por el Dr. Iraklys Salazar Guerra, PhD, Doctor en Ciencias Médicas Y Psicólogo Clínico, entre las recomendaciones están las siguientes.

Recomendaciones terapéuticas





1. Incorporar en un Programa de Entrenamiento Cognitivo-Conductual para el manejo de la conducta, con los siguientes objetivos terapéuticos:

- Potenciar el autocontrol personal, la atención y la autoevaluación del comportamiento.
- Potenciar la demora temporal, la velocidad de procesamiento de estímulos, la atención, el autocontrol y la autorregulación.
- Incrementar la flexibilidad cognitiva en la formulación de soluciones hipotéticas, análisis y anticipación de consecuencias
- Entrenamiento en auto-control y habilidades sociales
- Entrenamiento en solución de problemas sociales y de auto instrucción
- Entrenamiento en estrategias sociales (análisis de situaciones, búsqueda de arte, planificación de soluciones)

La señora Secretaria General, mediante voz informativa indica al señor Rector que esto quedo pendiente, puesto que se pidió un informe de evaluación psicológica, a la Facultad de Psicología, a fin de atender una anulación de matrícula que el estudiante Arias había solicitado para poder continuar con sus estudios.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: quiere agradecer a la Decana de la Facultad de Psicología Dra. Yelena Solórzano y a los doctores que han hecho un informe detallado, para algunos de ustedes es un tema conocido, en su tema de la Facultad de Enfermería qué se ha venido conociendo durante muchas veces y el último argumento del estudiante es que al momento que se dieron los procesos de matrícula solicitó se revise de resolución del Consejo de Facultad argumentando en este caso problema psicológico, la señora Decana de la Facultad de Enfermería podría dar alguna intervención al respecto, pero lo que se solicitó el Consejo Universitario es que se deje sin efecto lo resuelto por el Consejo de Facultad por lo que se recomendó es el informe que ha sido leído hoy para de acuerdo a eso estimarlo o no en la resolución que se tome el día de hoy, concede la palabra a la señora Decana de la Facultad de Enfermería.

Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg. Decana Facultad de Enfermería: indica que no tiene cometarios al respecto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: concede la palabra al Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Asesor Jurídico del Órgano Colegiado Superior.

Ab. Teddy Iván Zambrano Vera, Asesor Jurídico del OCS: indica que en efecto, secretaría notificó a la Facultad de Psicología para que se haga el levantamiento de la información del estudiante antes mencionado, con la finalidad de que el Órgano Colegiado Superior autorice al Consejo de Facultad la eliminación de la matrícula, ya que el estudiante aducía problemas psicológicos por la pérdida de su bebé, no se resolvió en esa instancia se esperó el tratamiento con el informe patológico sugerido por la legisladora Andrea Ruiz, el mismo que está presente en este caso y en este estado el Órgano Colegiado Superior debe conocer el informe y resolver si autoriza al Consejo Facultad o no la eliminación de la tercera matrícula para que el estudiante Fernando Ariel Arias Roldán continúe su proceso de formación académica.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: está en consideración el informe y la ratificación o no de la resolución del Consejo de Facultad, concede la palabra a la Srta. Andrea Ruiz.

Srta. Andrea Yerimar Ruiz García, Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología: considera que escuchando el plan terapéutico que es la base fundamental que el OCS suministra esta derivación a la Facultad de Psicología para analizar el caso del estudiante Fernando Ariel Arias Roldán, ya que en un primer momento la base del informe redacta a una persona con características depresivas mismas que sobre caen en este informe actual que no tienen coincidencias porque en las conclusiones finales del informe el psicólogo afirma que tiene un sujeto completamente sano entonces, desde ese punto de vista al analizar un poco la circunstancia de procedencia por lo que basándonos en una forma legal ninguna normativa ampararía a una persona saludable porque esta saludable.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: se está analizando la parte del informe y un poco nos estamos orientando con las personas especializadas en este tema y la consideración del estudiante que está en el quinto nivel de la carrera de Enfermería, porque es importante tener todos los informes por ser un tema delicado pero hay que resolver y la IES debe cuidar mucho que exijan y se cumplan los requisitos porque hay que orientar y formar a muchos estudiantes, a veces decimos no sacrificar en este caso se debe actuar responsablemente y actuar disciplinadamente, a veces tampoco es facilitar a la totalidad, un criterio en educación que es muy importante y los miembros del OCS lo saben es que nadie actúa en Consejo con afectos y desafectos, aquí hay algo personal de un estudiante, el informe que se ha leído no es contundente en afirmar que tenga un problema psicológico de depresión según lo que el estudiante ha argumentado, la Decana de la Facultad de Enfermería ha expresado que está en el quinto nivel es decir a la mitad de la carrera y según lo que se conoce del informe es que no cumplió con algunos aspectos reglamentarios en su momento porque en la facultad se le dio algunas oportunidades pero hay que aclarar que no es la facultad en contra de, es del criterio que la posición de las facultades es dar todo lo que se pueda hacer para que el estudiante no pierda su carrera para que no haya deserción, pero a veces las facultades tienen que tomar cartas en el asunto por el bienestar, la disciplina y la formación de la mayoría de los estudiantes.

Srta. Andrea Yerimar Ruiz García, Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología, MOCIONA: que se dé por conocido de una buena vez la moción, que es bastante objetivo hay que hacer no drásticos sino ajustados a la ley porque no cumple con los requisitos lamentablemente, es un compañero nuestro es alguien porque nosotros legislamos, pero no ingresa en el protocolo de la normativa, tampoco podemos ir en contra la ley puesto que la ley está escrita, el caso fue llevado al análisis se hizo hasta lo posible también para que este órgano colegiado se sirva de dicho informe de la Facultad de Psicología para que en algunos casos si se refiriere nuevamente el estudiante se tiene la respectiva evidencia de que no hay una consecuencia entre el informe anterior y informe actual que no cumple con requisitos necesarios, siento de esta manera rectificar la decisión tomada por el Consejo de Facultad. Se dé por conocido el informe y se ratifique la decisión del Consejo de Facultad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y presidente del OCS: pone en consideración la Moción a los señores Miembros del Órgano Colegiado Superior.



APOYA LA MOCIÓN: Eco. Fabián Sánchez Ramos, la estudiante Antonella Castro Mendoza, la Dra. Dolores Muñoz Verduga y la Lcda. Lida Paladines Poma.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab Yolanda Roldan Guzmán, Secretaria General de la Uleam: solicita a los legisladores para que procedan a votan por la moción propuesta.

Sr. Diego Romario Rodríguez García, Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas: solicita la palabra para votar en abstención.

La MOCIÓN presentada por la Srta. Andrea Yerimar Ruiz García, Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología, ha sido aprobada por los miembros presentes, con la abstención del Sr. Rodríguez.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio N° 249-2021-YSM-DFP, de 24 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Yelena Solórzano Mendoza, Mg., Decana de la Facultad de Psicología y el informe de Evaluación Psicológica con las conclusiones y recomendaciones terapéuticas, realizado al Sr. Fernando Ariel Arias Roldán, en atención a la Resolución OCS-SO-005-No.053-2021; valoración que fue efectuada por el Dr. Iraklys Salazar Guerra, PhD., docente de la Facultad de Psicología.

Artículo 2.- Ratificar la Resolución del Consejo de Facultad de Enfermería, considerando la falta de elementos que evidencien los cuadros clínicos planteados, entiéndase evolución circunstancial de la persona valorada.

3.6. Acciones definidas para el proceso de matrícula en períodos académicos extraordinarios, en atención a la Resolución OCS-SE-013-No.047-2021, suscrito por el Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director DIIT y Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General.

oficio S/N de fecha 27 de agosto de 2021, el Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica y la Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General, presentaron al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad y por su intermedio al Órgano Colegiado Superior, las acciones definidas para el proceso de matrícula en períodos académicos extraordinarios, en base a Resolución OCS-SE-013-No.047-2021, las mismas que se citan a continuación:

- a) "Para fines de cálculo de matrícula en periodos académicos extraordinarios no se lo aplicará para determinar cuándo un estudiante se considera regular, es decir, por defecto esta variable equivaldrá al 100% y no se generarán valores al no cumplir con esta condición del 60% Como se lo aplica en periodos ordinarios.
- b) Para los estudiantes que mantengan pérdida temporal de la gratuidad, las asignaturas en las cuales se registren en un período extraordinario, únicamente generarán



aranceles cuando está se encuentren reprobadas en periodos anteriores, sin embargo, el valor fijo de matrícula si será cobrado.

- c) Para los estudiantes que mantengan pérdida definitiva de la gratuidad por cualquiera de los casos que especifica el "Reglamento para Garantizar la Gratuidad en la Educación Superior", los cursos/asignaturas en las cuales se registren en un período extraordinario, generarán valores de matrícula y aranceles, sin importar que no hayan sido reprobados en periodos anteriores.
- d) Para los estudiantes que se matricularon en el período extraordinario del 2020-1 y que actualmente continúan con valores pendientes, considerando que no ha existido regulaciones específicas para estos periodos académicos extraordinarios, se solicita el recalcu de valores a cero en el período extraordinario del 2020-1".

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General: da lectura al oficio S/N de fecha 27 de agosto de 2021.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: manifiesta que el espíritu es aclarar todo lo que sea posible en función a los aranceles especialmente y que los estudiantes no se le recargue ninguna situación pero que se actúe de acuerdo a lo que está establecido en la parte estatutaria y reglamentaria y eso ya fue conocido por el Órgano Colegiado Superior, lo que están solicitando es la ratificación y la autorización para parametrizar, considerando que ya entran al nuevo proceso de matrícula del siguiente periodo académico y ha sido leído los avances y están incluso desde la semana pasada en reuniones con el compañero César Cedeño, implementando otro sistema más dinámico, porque el sistema y matrícula es bueno pero todavía hay que mejorarlo para que esas incidencia que se están generando y que son un número considerable se vayan atenuando poco a poco, y pone en consideración el punto.

Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica: expone que ese tema ya sé analizo en un OCS anterior y se ha hecho reuniones con todas las áreas relacionadas en este proceso y esto nace desde un periodo extraordinario que se dio en el 2020 y justamente ahora están poniendo otro período de matriculación y vendrá otro período extraordinario al final del 2021-2.

Eco. Fabián Ernesto Sánchez Ramos, Mg.: manifiesta tener una inquietud referente al literal "d" indicando que hay estudiantes que tiene valores pendientes del 2019-2, y si ese recalcu va a permitir que primero conozcan, porque en alguna unidad académica los estudiantes consultaban, si eso se va a dar o el valor se va a mantener con un margen de cobro para los que estaban en el período antes del 2020-1.

Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica: expresa que en el caso de los estudiantes que tenían algún valor pendiente de periodos académicos extraordinarios anteriores al periodo 2020-1, fueron prácticamente en un 100% resuelto por el Secretario General anterior en gestiones anteriores que se realizaron también, el problema actual radica desde el 2020-1 en adelante, de pronto puede ser el caso de que algún estudiante que tenga algún valor por otra situación o alguna materia o de pronto alguna asignatura que quizás si perdió dentro del período académico extraordinario y hay que entender que si el estudiante la materia que va a ver en el periodo



extraordinario la ha perdido o tiene cierta pérdida de gratuidad de igual manera le va a tocar pagar valor de matrícula o el valor de la asignatura que la tiene perdida.

Dra. Dolores Muñoz Verduga, PhD.: MOCIONA se apruebe la parametrización presentada por el Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica y la Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General.

Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.: APOYA la moción presentada por la Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la Universidad y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaría General de la Uleam: señala que la **MOCIÓN** presentada por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD., es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Autorizar a la Dirección de Informática e Innovación Tecnológica, para que en coordinación con la Secretaría General, proceda con la parametrización en el Sistema de Gestión Académica (SGA) y el Aula Virtual, de las acciones definidas para el proceso de matrícula en períodos académicos extraordinarios, de acuerdo con el oficio S/N de fecha 27 de agosto de 2021, suscrito por el Ing. César Cedeño Cedeño, Mg., Director de Informática e Innovación Tecnológica y la Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General, que constan en los considerandos de la presente Resolución.

3.7. Oficio No. Uleam-VIVP-JTR-0078-OF, de 26 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, en el que remite informe sobre la modificación de la malla curricular de la Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.

Oficio No. Uleam-VIVP-JTR-0078-OF, de 26 de agosto de 2021, suscrito por la Dra. Jackeline Terranova Ruíz, Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, en el que remite informe sobre la modificación de la malla curricular de la Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto.

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD., Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado: señala que a través de la Dirección de Posgrados se recibió el ajuste curricular no sustantivo del Programa de la Maestría en Psicología Clínica Mención en Salud Mental Comunitaria y que este es un programa que ya está aprobado por el CES y la documentación habilitante ha sido revisada y cumple con la normativa del Régimen Académico en su artículo 137a, con respecto al ajuste curricular y resalta que la modificaciones a la malla curricular se justifica académicamente sin que este afecte el perfil de egreso, por tal motivo solicita la aprobación correspondiente para continuar con el proceso.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece la participación de la Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados como persona encargada del proceso bajo la cuestión estatutaria indicando que pertenece al Vicerrectorado de Investigación el tema de Posgrado y cómo lo han expresado todos los temas procesuales tanto en el CES, en la dirección y en la facultad han sido evacuados, pero corresponde el que sea conocido por el OCS, para entrar a la fase definitiva del programa de maestría que es muy pertinente y cree que la universidad está actuando en concordancia a las realidades y a las nuevas situaciones que viven, a la resiliencia por lo que se está hablando de psicología comunitaria que es algo muy importante.

Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.: MOCIONA se apruebe lo presentado en cuanto a la reestructuración de la malla de la oferta académica de la Maestría en Psicología Clínica Mención en Salud Mental Comunitaria.

Ing. Javier Reyes Solórzano, Mg.: APOYA la moción presentada por la Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido debidamente apoyada y calificada por lo que solicita que por Secretaría se tome la votación respectiva.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaría General de la Uleam: la **MOCIÓN** presentada por la Dra. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD., es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1. - Aprobar los ajustes no curriculares del Programa de Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.

Artículo 2. - Autorizar al Vicerrectorado de Vinculación, Investigación y Posgrado, gestionar el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior, para efectivizar los ajustes no curriculares del Programa de Maestría en Psicología Clínica con Mención en Salud Mental Comunitaria.

4. Asuntos Varios

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: quiere manifestar que se ha evacuado el Orden del día, quiere manifestar que si hay algún miembro de la sala necesita tratar un tema urgente o de relevancia en este OCS.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico: manifiesta que esta tarde ya se está enviando un oficio de parte de la Dirección de Gestión y Planificación Académica, para que desde la próxima semana se trabaje con las facultades con la compañía del señor Rector para realizar los talleres de planificación al igual que el periodo académico anterior, estaremos atentos a lo dispuesto por el OCS en cuanto a la aplicación de las políticas de la distribución de la carga horaria con prioridad que cada facultad de be garantizar a los docentes titulares su carga horaria, además, la propuesta del señor Rector de aquellos compañeros administrativos que cumple con los requisitos exigidos con la ley para que pasen a la docencia y luego los compañeros de contrato, hay una disposición para que los profesores contratados no



pueden integrar comisiones, hace un llamado para que juntos realicen una mejor planificación que garantice y beneficie la gestión de los señores Decanos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: quiere decir que el día lunes va a realizar una reunión con los señores administrativos que aspiran a la docencia, ha conversado con el señor Vicerrector Académico para que se les entregue un proceso de capacitación para que los que realmente tengan experticia y vocación se reincorpore a la docencia, se ha establecido que las asignaturas institucionales todas van de manera virtual y no pueden ser consideradas en los distributivos sino que entrara a la Unidad de Educación Virtual en Coordinación con Bienestar Universitario.

Es del criterio que están haciendo las cosas bien, con los ajustes necesarios han cubierto un déficit que vienen arrastrándose históricamente, es de la idea que se ha avanzado en estos seis meses, se posesionaron el 26 de febrero del 2021, tiene en el Rectorado unos seis meses, para que tengan una idea en compras de renuncias y personas que venían desfilando desde el año 2012 y 2013 prácticamente han pagado 5 millones de dólares, tres millones y medio del Banco de Desarrollo y se ha pagado 1'460.000,00 dólares en seis meses para ir pagando estas deudas históricas, por eso que estos esfuerzos que se hacen para ir organizando la institución y no se tengan más demandas porque piensa que como autoridades en un año pueden pagar estas deudas y no se le daba a nadie y se pueda realizar una planificación de equipamiento, de desarrollo, de especialización de nuestros docentes, entonces son aspiraciones que tienen como autoridades y les pide a los señores Decanos que a través de sus Consejos de Facultades traten de optimizar los recursos humanos en el orden que lo ha dicho el señor Vicerrector Académico, primero de nuestros docentes de nombramiento, luego se va analizar a los aspirantes a la docencia que hay un número de 45 aspirantes a la docencia del personal administrativo, se hará un curso con aprobación, y que irán algunos a laboratorios otros a técnicos docentes, vamos a darle el apoyo en la gestión académica y por último los compañeros contratados que sean necesarios para atender la oferta académica que nosotros mismos nos hemos planteado, hemos avanzado en carreras nuevas, oferta de educación técnica, la oferta de maestrías es una de las mejores igualándose a las otras universidades de la provincia y del país, esto se debe a una planificación, a un trabajo en equipo y ha decidido acompañar al señor Vicerrector Académico en todos los talleres que pueda para hacer un trabajo institucional en beneficio de toda la comunidad universitaria.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico: unirse a las palabras del señor Rector, estamos trabajando las autoridades de manera coordinada y hemos observado que el presupuesto institucional que tenía un gran déficit con todo lo acontecido en esta última década para la universidad se tenía básicamente un déficit de 12 millones de dólares y según lo conversado con el señor Rector este déficit ha bajado aproximadamente a tres millones y medio, la gestión institucional que ha realizado para la Uleam básicamente no se va a anotar ningún recorte presupuestario, quiere públicamente reconocer esta gestión que el señor Rector está realizando para fortalecer el presupuesto. De acuerdo a la LOES y al Estatuto se tiene el órgano especializado de promoción docente que lo preside el Vicerrector Académico o su delegado, ha revisado los archivos y ha constatado como los profesores han estado pidiendo con justo derecho a la promoción, pero si nosotros no tomamos decisiones como las que se han tomado durante estos seis meses jamás vamos a tener promociones porque no hay presupuesto, todo lo que se está haciendo es para equilibrar este déficit y reconocer promociones que es un derecho de los profesores. Además, señala a los compañeros



decanos, docentes, estudiantes, todo el trabajo que se está haciendo ahora a lo mejor de prescindir contratos administrativos para ir fortaleciendo este déficit que estamos seguros que esto lograremos equilibrarlo en estos periodos que nos toca hacer gestión. También por esa razón de la planificación que se haga se debe equilibrar presupuesto para reconocer este justo derecho a los docentes que son las promociones.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: concede la palabra al Ing. Rolando Velásquez Campozano, Mg:

Ing. Rolando Velásquez Campozano, Mg: quiere preguntar algo al Señor Vicerrector Académico y es que los docentes contratados no pueden integrar Comisiones, en la Facultad de Hotelería y Turismo hay docentes contratados que vienen muchos atrás haciendo un buen trabajo al frente de algunas Comisiones como Investigación, ya no se los tomaran en cuenta a estos docentes para que integren comisiones como Presidente o como miembros.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico: se ha hecho alusión a las políticas que aprobó el OCS para fortalecer presupuesto por esta razón los profesores de contrato no pueden integrar comisiones.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: es del criterio que esto se lo debe tomar de una manera objetiva, porque se ha notado que en algunas planificaciones y en casi todas las comisiones son presididas por profesores de contrato y es de la opinión porque es una persona clara y frontal por lo que cree que alguien está mintiendo porque en el año 2019 se dieron nombramientos, entonces, dicen que los profesores antiguos están muy mayores que no conocen los procesos, pero se dieron nuevos nombramientos y a estos profesores que se les dio nombramiento se los escogió por algo y si se los ha dejado a los buenos afuera que vienen muchos años en comisiones y no les dieron nombramientos, eso es realmente injusto, por lo que solicita que haya total coherencia porque cuando se den los nuevos nombramientos si un profesor de contrato ha demostrado responsabilidad, es bueno para una comisión son a esos profesores que se les debe dar nombramientos, entonces, si se hace muy complicado que el 96% de las Comisiones están presididas por profesores de contrato eso no habla bien de una Universidad, es del criterio que se debe hablar claro, pregunta en que momento mentimos porque se está dando un nombramiento a docentes que no pueden asumir una comisión. Además, señala que quien preside una Comisión Académica es el representante del decano como puede estar presidida por un docente contratado, prohibido porque esta Comisión como lo dice el Estatuto en el artículo 170 será presidida por el Decano o su delegado, ojo con todo esto porque esto es auditable, son temas formales, en el tema de investigación los resultados de investigación no son buenos y en el año 2020 se cayó totalmente la producción científica a 272 artículos entre libros, ponencias, publicaciones, esto significa que ni el 25 % de los docentes están publicando, se han tomado medidas, decisiones y así debe ser por el bien de la institución y el liderazgo como decanos, directores de carrera, como miembros de este OCS es hacer buen uso de los recursos humanos, el artículo 6 de la Contraloría General del Estado lo dice que es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos, de los cuerpos colegiados hacer el mejor uso del recurso humano, del recurso público, entonces, si se tienen profesores con nombramiento que pueden asumir no puedo contratar a un profesor que lo traigo de afuera para que de 12 horas de clases y 12 horas para que este en una comisión por favor pide que en este semestre no pueden cometer estos errores, se los contrata para que den clases, para que cumplan con su experticia no para que cumplan proceso administrativos,



de vinculación y los profesores antiguos son los que deben liderar estos procesos y cree que cada facultad debe hacer un análisis interno porque los colectivos tienen que valorarlos y ese es el profesor de nombramiento, que la universidad ha invertido y que hay que motivarlos con la promoción que no se ha dado durante varios años, esa reflexión profunda hágansela como Unidad Académica, no se ve bien que en una facultad todas las comisiones estén presididas por profesores de contrato porque pregunta en que momento mentimos, el 2017 no se contrató a los que debíamos o los que entraron se cansaron tan pronto será porque no son educadores, los que estamos en educación tenemos 32 años y cada día nos enamoramos más de esto y cada día asumimos con más responsabilidad porque ese es el verdadero docente, entonces, es del criterio que con todo el respeto y la consideración que le tienen a los señores decanos esto desdice de las facultades, honestamente esto es de la parte orgánica del liderazgo de ustedes por eso es que quiere que los profesores ya tienen que venir, tienen que activarse porque si no activamos a nuestros docentes de nombramiento, que tienen una buena remuneración, que han sido considerados con tema de capacitación, que queremos trabajar en las promociones a futuro reconociéndoles todos sus derechos, por categorías o titulación de los doctorados por ejemplo pero se tienen que ser coherentes, y en esto de la planificación como lo decía nuestro Vicerrector Académico no es posible estimados decanos, directores de carrera, asesores que en muchas facultades todos los procesos sustantivos, las comisiones académicas, investigación y vinculación, las más importantes sus presidentes y miembros son docentes contratados, cuando nos van evaluar esto es impresentable, así se va actuar la prioridad es para los compañeros de nombramientos y que ellos asuman estas responsabilidades para ser coherentes en el discurso, en la acción y en el gasto.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico: considera que históricamente la universidad ha arrastrado deudas en el presupuesto, las tres autoridades están pensando también no solo en administración educativa sino en la gerencia educativa en nuestra IES, es motivo de preocupación porque tenemos responsabilidad social y sensibilidad social porque felicitamos y estamos motivando para que las facultades continúen presentando nuevas ofertas académicas, el Ing. Cristhian Mera Macías está liderando esta Unidad.

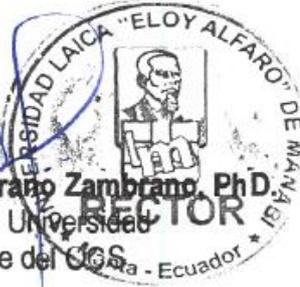
Ab. Diego Acebo Cedeño: agradece al señor Rector Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., todo lo que viene haciendo por nuestros empleados y trabajadores por esta razón los compañeros y la universidad se lo reconoce.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del Órgano Colegiado Superior: agradece por esta sesión se sigue trabajando por los objetivos institucionales, se tiene un arduo mes para ir trabajando en el plan retorno, en la capacitación de aulas híbridas, en el nuevo distributivo, hay dos unidades académicas que están en evaluación, hay un clamor de los docentes con la simplificación de los procesos entonces, estamos permanentemente trabajando en equipo, se debe trabajar con metas claras para que la institución siga creciendo.

➤ Agotado el orden del Día, se clausura la sesión a las 16h00.






Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD
Rector de la Universidad
Presidente del CCS



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General


**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA
No. 007-2021 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

#	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico
3	Dra. Jackeline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional
6	Dr. Temístocles Bravo Tuarez	Decano De la Extensión El Carmen
7	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas
8	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
9	Lcda. Mirian Santos Álvarez, Mg.	Decana de la Facultad de Enfermería
10	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura
11	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
12	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
13	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática
14	Ing. Geovanny Carlos Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería
15	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
16	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
17	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
18	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
19	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho
20	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone
21	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
22	Ing. Mariana Avellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria
23	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración

24	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
25	Lcda. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
26	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
27	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
28	Lcda. Lida Paladines Poma	Representante Alterna Docente por la Extensión Bahía de Caráquez – Pedernales
29	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen
30	Ing. Ángela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
31	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
32	Dra. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho
33	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación
34	Lcda. Diana Delgado Mero	Representante Docente por el Área de Educación
35	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
36	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
37	Sr. Jorge Alonzo Bailón	Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
38	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
39	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen
40	Sr. Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias de la Comunicación
41	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
42	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social
43	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
44	Srta. Andrea Ruiz García	Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Ciencias Médicas
45	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

